

Preparar una visita al PARQUE DE LA MEMORIA

Av. Costanera Norte Rafael Obligado 6745
(ADYACENTE A CIUDAD UNIVERSITARIA)
CP 1428- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TELÉFONOS [+54 11] 4787-0999 / 6937
parquedelamemoria@buenosaires.gob.ar
Entrada libre y gratuita



Preparar una visita al Parque de la Memoria

Presentación:

Consideramos que una salida educativa tiene por objeto ampliar y motivar el interés de los estudiantes en el tema que se está trabajando como así también completar el trabajo que se realiza en la escuela. Desde esta perspectiva las salidas escolares pueden integrarse al proyecto institucional, curricular y a las secuencias didácticas, dentro y fuera del aula. Por eso, la riqueza de las salidas se potencia con la preparación de los procesos previos y posteriores a la realización de las mismas.

Sugerimos tener en cuenta lo siguiente:

- Los destinatarios de la actividad: nivel primario a partir de 6° grado y nivel medio. Grupos de nivel primario de 4° y 5° grado consultar propuestas disponibles. Grupos de educación especial comunicarse con el Equipo de Educación a fin de adaptar la propuesta si fuera necesario.
- El trabajo previo en el aula. En la web puede encontrar recursos y sugerencias para trabajar antes de la salida. Los propósitos y los objetivos de la visita en relación con los contenidos.
- La disponibilidad de tiempo para el trabajo posterior en el aula o para realizar una actividad de cierre en el Parque integrando los contenidos trabajados en la visita y en el aula.
- Incluir a los estudiantes en la preparación de la visita, participando de tareas relativas a la organización de la misma. Buscar dónde se localiza el Parque de la Memoria, el recorrido que realizarán utilizando imágenes, planos disponibles en la web o internet.
- Brindarles a los estudiantes herramientas que estimulen la observación durante la visita, por ejemplo: planos del lugar, anotadores, cuestionarios de observación o de preguntas para los guías educadores. Pueden traer cámaras de fotos, netbooks para hacer registros.
- Pautar con los estudiantes los acuerdos necesarios para realizar la visita, teniendo en cuenta las características del espacio y normas del Parque de la Memoria detalladas más adelante.

Suspensión de visitas guiadas:

En caso de lluvia o condiciones climáticas adversas (neblina, temperaturas extremas) las visitas se suspenden. La reprogramación de las mismas no es inmediata y se realiza de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

En caso de no poder asistir a la visita programada solicitamos suspender con antelación a fin de tener disponible la reserva para otra institución.

Información importante:

El Parque de la Memoria tiene 14 hectáreas de espacio verde ubicadas en la costa del Río de la Plata se encuentra abierto desde las 10 hs, por lo que solicitamos tener en cuenta esta información a fin de que las esperas no sean prologadas.

No se permite el ingreso de vehículos y no hay estacionamiento para micros. Los mismos se pueden estacionar sobre la Avenida Costanera Norte-Rafael Obligado.

El área de servicios (baños, bebederos) se encuentra alejada del punto de comienzo de la visita. Solicitamos tener presente y anticiparse a esta circunstancia a fin de no demorar el inicio de la actividad y de que los estudiantes estén cómodos durante el recorrido.

Sugerimos que, se acuerde con el grupo que las bebidas, alimentos y golosinas se pueden ingerir al finalizar el recorrido. En el Parque existen espacios donde se puede comer y tomar bebidas al aire libre.

Para hacer más cómoda la visita, sugerimos que no vengan con bolsos o mochilas o los dejen en los micros.

Durante los meses de invierno es importante concurrir con ropa abrigada, guantes, bufanda etc., ya que la mayor parte de la visita se desarrolla al aire libre. Por el mismo motivo, durante los meses de verano se recomienda traer protector solar, gorros y repelente de mosquitos.

Sugerimos la presencia de un docente o acompañante cada 10 o 15 estudiantes.

Es importante que los acompañantes adultos permanezcan junto al grupo durante toda la estadía en el Parque. Su compromiso e interés en la visita son esenciales para el desarrollo de la actividad.

Las esculturas se pueden recorrer y tocar. No pueden ser dañadas o utilizadas como juegos para trepar por razones de conservación y seguridad.

En la Sala PAyS en general hay muestras de arte. Las obras no pueden tocarse salvo que la misma requiera interacción de los visitantes. No está permitido consumir alimentos y bebidas, incluyendo chicles, caramelos y chupetines en la Sala.



Importante

Para grabar o filmar las visitas guiadas coordinar con el equipo de Educación. Está permitido tomar fotografías, filmar, las obras de arte y el patrimonio del Parque de la Memoria con fines educativos.

Antes de la visita

Antes de la visita sugerimos que los estudiantes conozcan los temas que aborda el texto que se encuentra a continuación que sintetiza algunos de los contenidos que se trabajarán durante el recorrido. Recuerden que en la web, existen materiales didácticos, para trabajar en la escuela antes o después de la visita.

Desde su origen, durante la dictadura militar, los **organismos de derechos humanos** rompieron el muro de silencio, reclamando la aparición con vida de los desaparecidos y la identificación y restitución a sus familias de los **niños apropiados ilegalmente**. Luego de largos años de lucha y firmes en su exigencia de Verdad y Justicia, estas organizaciones decidieron impulsar un proyecto para crear un lugar de recuerdo y homenaje frente al Río de la Plata. Un parque de esculturas y un monumento con los nombres de los desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado.

En la historia reciente, el sistema democrático argentino sufrió sucesivos **golpes de Estado** desde 1930. El 24 de marzo de 1976 una Junta Militar presidida por el Gral. Jorge R. Videla derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón. Con este último golpe contra las instituciones democráticas comenzó el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”. El denominado proceso fue encabezado por una Junta Militar integrada por un representante de cada una de las Fuerzas Armadas. Esta última intervención militar contó con el **apoyo de diversos sectores**. Podemos decir que hubo un consenso tácito más generalizado que puede describirse como la visión de gran parte de la población de que, el golpe militar, era una solución a la crisis de los últimos meses del gobierno de Isabel Perón. Por otro lado hubo otros apoyos explícitos, como el de los sectores de alto poder económico, la Sociedad Rural Argentina, los partidos políticos tradicionales que optaron por el silencio, la aceptación o el apoyo. Los sectores de mayor jerarquía de la iglesia católica dieron su apoyo el día anterior al golpe en una reunión secreta. Los medios de comunicación masivos se posicionaron presentando con auspicio el golpe de Estado. Esta dictadura constituyó la más violenta y represiva de todas las perpetradas a lo largo del siglo XX. Durante la década del 70, muchos países del Cono Sur sufrieron dictaduras militares que rompieron el orden constitucional y usaron la fuerza pública del Estado contra los ciudadanos. Bajo la **Doctrina de la Seguridad Nacional** instauraron el **terrorismo de Estado**, una forma particular de ejercicio de la violencia política que implicó instalar el terror en todo el cuerpo social, el asesinato y la desaparición sistemática de miles de personas. La violencia se ejerció fuera de todo marco legal y se dispuso de los recursos del Estado moderno para ocasionar crímenes masivos. Las víctimas fueron secuestradas y detenidas ilegalmente en más de 500 **Centros Clandestinos de Detención** que funcionaron en todo el país. No se les reconoció el derecho a defenderse en un juicio, se los torturó, y aún hoy se desconoce el destino de muchas de ellas. Fueron privados de su identidad, enterrados como NN en fosas comunes, o arrojados a las aguas del Río de la Plata. Otras miles de personas permanecieron detenidas como presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo en cárceles. Allí, sufrieron también torturas y asesinatos. Otros miles tuvieron que exiliarse.

Durante la dictadura se utilizó el terror como forma de **disciplinamiento social**. Se suspendieron los derechos y garantías, las actividades políticas y gremiales, se intervinieron los sindicatos, se destituyó a la Corte Suprema de Justicia, se disolvió el Congreso. Muchos libros y revistas fueron

quemados y prohibidos, se censuraron obras de teatro, películas y artistas. Se resquebrajaron los lazos sociales y las diferentes formas de pertenencia y prácticas culturales comunes. Ser joven, obrero, estudiante, pertenecer a un centro de estudiante, a un gremio a una agrupación política era una actividad peligrosa. Para concretar el proyecto político de la dictadura, debieron acallar toda forma de resistencia y oposición organizada.

En el plano económico, a partir de 1976, el país pasó de un esquema centrado en la búsqueda de la industrialización destinada, principalmente, al mercado interno hacia otro que privilegió la valorización financiera del capital y la transferencia de recursos al exterior. Esto provocó un desequilibrio en la economía y transformó en permanente la crisis fiscal al hacer cargo al Estado, y a toda la sociedad, de la deuda privada. Hasta la actualidad se viven las consecuencias de las políticas económicas instauradas en esa época.

Preguntas clave para pensar juntos:

- ¿Qué pasó el 24 de marzo? ¿Hubo apoyo social? ¿Cuál era la situación previa al golpe de Estado?
- ¿Qué fue el terrorismo de Estado? ¿Qué fueron los Centros clandestinos de detención?
- ¿Cuál fue el proyecto económico y político de la dictadura y cómo se relaciona con la represión desplegada?

Visita

El Parque de la Memoria alberga el “Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado”, un grupo de esculturas conmemorativas, seleccionadas a través de un concurso internacional, la Sala PAYS (Presentes Ahora y Siempre) y el Centro de Documentación donde se encuentra la base de datos con la nómina de las personas detenidas-desaparecidas o asesinadas por el Terrorismo de Estado. El recorrido guiado comprende el Monumento y una serie de tres esculturas seleccionadas para trabajar los contenidos. La duración de la misma es de 90 min.

En la visita al Parque de la Memoria se abordan los siguientes temas:

- el surgimiento del proyecto y su relación con el Río de la Plata
- el rol del arte en la construcción de la memoria
- la relevancia del trabajo en una nómina de detenidos-desaparecidos y asesinados en permanente actualización
- políticas públicas de memoria y reparación simbólica

Contenidos específicos: (nivel secundario)

- El contexto histórico en el que surgió y qué implicó el terrorismo de Estado en la Argentina. (Doctrina de la Seguridad Nacional, Plan Cóndor, Triple A).
- Las consecuencias en el plano económico y social.
- La pregunta por quiénes son los desaparecidos, militancia, ideas y prácticas políticas durante los años 60 y 70.
- El rol de los diversos Organismos de Derechos Humanos y el trabajo que realizan desde que se conformaron.
- La memoria como construcción colectiva.

Contenidos específicos: (nivel primario)

- Los derechos humanos y las violaciones a los derechos humanos. El rol del Estado.
- Golpe de Estado y terrorismo de Estado. Conceptos para pensar, desarmar y diferenciar.
- Dictadura, silencio, censura y represión.
- La pregunta por quiénes son los desaparecidos, ideas y prácticas políticas de hombres y mujeres.
- Niñez y dictadura. Apropiación ilegal de niños y niñas. Identidad y derechos.
- El rol de los diversos Organismos de Derechos Humanos y el trabajo que realizan desde que se conformaron.

También se realizan recorridos guiados por las muestras de arte en curso en la Sala PAYSÑ
Consultar con el Equipo de Educación la disponibilidad para esta propuesta.

Continuidad en la escuela (nivel secundario)

Hacer Memoria es construir futuro

A la vuelta a la escuela, podrán reflexionar acerca de la importancia de tener un lugar donde recordar, donde objetivar el recuerdo. Un lugar para la memoria.

Podrán discutir el significado de las siguientes afirmaciones:

- 1.** Recordar es un proceso de aprendizaje que se realiza dentro de un grupo social determinado. La importancia fundamental del recuerdo está en su relación con la identidad de un pueblo.
- 2.** Reflexionar acerca del terror y la violación sistemática de los derechos humanos como herramientas de control de una sociedad se vuelve esencial para desestimar las dictaduras y el terrorismo de Estado como vías políticas posibles
- 3.** El terrorismo de Estado es un proceso complejo que para abordarlo se requiere pensar en el contexto social y político, los actores involucrados, las disputas y conflictos entre otras dimensiones del problema.
- 4.** Reflexionar sobre las ideas y las prácticas políticas que se pusieron en juego en la década de los 60' y de los 70' y pensar a las víctimas como sujetos políticos permite dar cuenta de la complejidad del tema y de su carácter eminentemente político.
- 5.** No se conoce la información total y completa sobre los detenidos desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado - esta realidad es consecuencia del método utilizado por la represión. Las políticas de olvido construidas a partir de las leyes de punto final, obediencia debida y los indultos presidenciales de fines de los años ochenta y principios de los noventa contribuyeron al silencio e impidieron avanzar con las investigaciones judiciales y la sanción de los crímenes.
- 6.** Desde el año 2003 se empiezan a vislumbrar cambios a partir de que el Estado se hizo responsable de las violaciones masivas a los derechos humanos y se retomó el camino de la justicia. Hay causas abiertas en ciudades de todo el país en la que se juzga a militares y civiles por la comisión de crímenes de lesa humanidad.
- 7.** Para activar y construir un pasado es necesario primero que haya sido transmitido. Qué recordar, cómo recordar y para qué recordar es parte de un proceso de reflexión y construcción colectiva en que se realiza desde el presente.
- 8.** Los organismos de derechos humanos se crearon antes, durante y después de la última dictadura. Durante todo este tiempo, se mantuvieron firmes en sus reclamos por la verdad, la justicia y la memoria. En la actualidad participan activamente en las políticas de derechos humanos.

Continuidad en la escuela (nivel primario)

Hacer Memoria es construir futuro

A la vuelta a la escuela, podrán reflexionar acerca de la importancia de tener un lugar donde recordar, donde objetivar el recuerdo. Un lugar para la memoria.

Podrán discutir el significado de las siguientes afirmaciones:

- 1.** Recordar es un proceso de aprendizaje que se realiza dentro de un grupo social determinado. La importancia fundamental del recuerdo está en su relación con la identidad de un pueblo.
- 2.** Reflexionar sobre terror y la violación sistemática de los derechos humanos como formas de control una sociedad, es muy importante para rechazar las dictaduras y la violencia del Estado.
- 3.** El terrorismo de Estado se implementó en las dictaduras de Sudamérica para instalar el miedo en la población. Algunas de las acciones que lo definen son: la censura, la prohibición de los partidos políticos y de la participación política en sus diversas expresiones, el cierre del congreso, la persecución, desaparición y asesinato de miles de personas.
- 4.** La violencia que se ejerció desde el Estado contra los ciudadanos involucró a las fuerzas armadas, de seguridad, instituciones estatales y sus funcionarios civiles que participaron de diversas formas y con diferentes responsabilidades. Por eso hablamos de dictadura cívico-militar.
- 5.** De las personas que fueron perseguidas por sus ideas y participación política algunas tuvieron que exiliarse, otras fueron encarceladas y permanecieron durante años como presos políticos y otras miles fueron asesinados o desaparecidos.
- 6.** Entre los desaparecidos/as y asesinados/as hubo obreros 30,2 %, estudiantes secundarios y universitarios 21 %, empleados 17,9 %, profesionales 17,8 %, docentes 5,7, autónomos 5%, amas de casa 3,8 %, personal de las Fuerzas de Seguridad 2,5%, periodistas 1,6 %, artistas 1,3, religiosos 0,3 % (Informe CONADEP).
- 7.** Las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado son crímenes muy graves, de lesa humanidad por eso, aunque haya pasado mucho tiempo, se puede juzgar a los responsables militares y civiles.
- 8.** A partir del año 2003 hubo un cambio muy importante. El Gobierno asumió en nombre del Estado la responsabilidad por los crímenes cometidos y derogó las leyes que impedían obtener justicia.
- 9.** Antes, durante y después de la dictadura cívico-militar surgieron organismos de derechos humanos (Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo, entre otros) que denunciaron los crímenes cometidos y que demandaron conocer la verdad sobre lo sucedido, el juzgamiento de los responsables y recordar lo sucedido para construir un presente y un futuro respetuoso de los derechos humanos de todas las personas.

Fotografiar durante la visita

Durante la visita al Parque de la Memoria está permitido realizar registros fotográficos.

En el marco de una visita escolar, las fotografías cumplen diferentes funciones didácticas. Luego de la visita, las fotos pueden ser observadas y analizadas con los estudiantes para continuar trabajando en clase los temas abordados en el Parque.

Las fotos ayudan a expandir la visita en la escuela.

Registro del acontecimiento grupal: las fotos permiten a los estudiantes un registro de la actividad en el Parque, que como toda salida es una ruptura con la rutina diaria. Se vincula con la vida social del grupo. Son fotos informales que darán cuenta de que han estado allí.

Los registros personales, íntimos: las fotos propician una forma de encuentro con el afuera, con este espacio no conocido, fotografiar es un modo de aprehenderlo. Fotografiar puede ser una instancia de encuentro personal con el monumento y con las esculturas. Algunas consignas favorecen este tipo de registro, por ejemplo: fotografiá lo que más te interesó, busca y fotografiá un lugar del Parque que te represente, realizá una foto que cuente a otros acerca de este Espacio para la memoria en la ciudad.

Registro sistemático como parte de un trabajo de campo: las fotos también pueden formar parte de una consigna específica, con un propósito temático/conceptual en el marco de un proyecto escolar que se desarrolla durante un tiempo. En este caso, resulta fundamental explicitar a los estudiantes los objetivos del registro y acordar las pautas o un protocolo para realizar las fotos.

Por ejemplo, si el proyecto se vincula con el derecho a la identidad, y luego de la visita van a continuar trabajando en clase con la información del Monumento, se acordará realizar distintas tomas del mismo: una general para analizar su emplazamiento y tomas cercanas que permitan registrar nombres y fechas.

En todos los casos es fundamental acordar con el educador del Parque el momento de la visita más conveniente para realizar las fotos.